

INFORME DE LA ADMINISTRACION PARA LOS PARTICIPES DEL CONSORCIO YURA SA LEANSA

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Participes del Consorcio:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Representante Legal de CONSORCIO YURA SA LEANSA

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Durante el ejercicio económico 2017, el Gobierno estableció políticas y reformas legales que afectaron el mercado ecuatoriano, existiendo por este motivo incertidumbre entre los empresarios privados, pero a pesar de dichos particulares, la administración de la compañía consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los partícipes del consorcio

Las instrucciones formales impartidas por los partícipes del consorcio, cuyos contenidos constan en los estatutos actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2017 se obtuvo al fin la sentencia a favor del Consorcio lo que ayudó a cubrir pasivos locales y del exterior, lamentablemente en el campo tributario se nos negó la solicitud de devolución del CREDITO TRIBUTARIO DE IVA.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2017, se verificó que el consorcio tuvo pérdida y se espera que en el 2018 al fin se pueda cumplir con el cierre del mismo.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

En vista de la pérdida no se propone nada al respecto.

6. Recomendaciones a los partícipes del consorcio respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para CONSORCIO YURA SA LEANSA son:

- Concluir los procesos abiertos para poder liquidar el consorcio.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito, 1 de marzo de 2018



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Representada por su Gerente General señora
Marielena Jarrín Naranjo

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO YURA S.A. LEANSA